Pragmadialéctica del debate sobre si los niveles emergentes justifican la existencia del libre albedrío

Andrés Sarellano Martínez

2024

El presente trabajo consiste en la presentación de una reconstrucción argumentativa del debate sobre si los niveles emergentes justifican la existencia del libre albedrío. Para ello, se empleó la teoría de la pragmadialéctica. Inicialmente, esta reconstrucción está basada en la discusión presentada en el artículo escrito por *Jesús Zamora Bonilla* en la revista de filosofía *LOGOI* en su número 39, del año 2021.

Comenzando el artículo el autor entrega su definición de libre albedrío y el contexto en el que será discutido el tema, propiciando el dialogo en torno a si el libre albedrío es un elemento emergente de la naturaleza, postura que plantea Christian List.

La pregunta central de debate es la siguiente: ¿Los niveles emergentes pueden justificar el concepto de libre albedrío dentro de una visión natural y determinista del universo?

Argumenta Zamora que la explicación de List se basa en tres elementos: la intención dirigida a metas; posibilidades de elección y la potencialidad de los estados mentales, tal como la intención. Indica que List pretende probar cómo la ciencia no es contraria a ninguno de los tres elementos señalados. La argumentación de List centra su atención en dar respuesta a argumentos que presentan un desafío específico:

1. Desafío del materialismo.
2. Desafío del determinismo.
3. Desafío del epifenomenalismo.

Parte de la argumentación de List, dice Zamora, se centra en establecer elementos causales de los cuales se deriva la existencia de otros elementos. De hecho, la postura central de List establece la acción intencional como un proceso natural emergente para justificar el libre albedrío, el cual a su vez gira en torno a que:

a) Las intenciones existen como fenómeno emergente.
b) Hay posibilidades de actuación alternativas dentro de los niveles macroscópicos.
c) Los estados mentales pueden ser causa real.

De ello, se sigue que las intenciones y decisiones son fenómenos reales en los niveles emergentes de la realidad. De hecho, se pone de ejemplo la conducta de un taxista.

Zamora está parcialmente de acuerdo con lo que dice List. Sin embargo, su postura gira entorno a que los niveles emergentes no justifican la existencia del libre albedrío. Basa su postura en tres puntos:

1. La emergencia de la acción intencional no colleva la existencia de libertad.
2. El determinismo de niveles inferiores domina los niveles superiores.
3. Las posibilidades de actuación alternativas dentro de los niveles macroscópicos sólo es una apariencia.

Zamora indica un punto técnico relevante en la discusión: Un indeterminismo en el nivel superior puede surgir o ser un subproducto emergente de un determinismo de los niveles inferiores. Es decir, el determinismo deja abierta la puerta a un indeterminismo sin cerrarse a la cuestión del azar, lo cual es el punto que pretende aprovechar List. Ese argumento responde Zamora en el sentido de que un auténtico y sustancial indeterminismo requiere de posibilidades u opciones. De ahí, que en niveles superiores sólo existe una posibilidad de desarrollo de las cosas, derivado de la dominancia de leyes en niveles inferiores. Por ende, la indeterminación de niveles superiores demostraría que las leyes de dominancia en niveles inferiores son incompletas porque no establecen un único curso de acontecimientos. La anterior discusión queda clara con los siguientes esquemas:

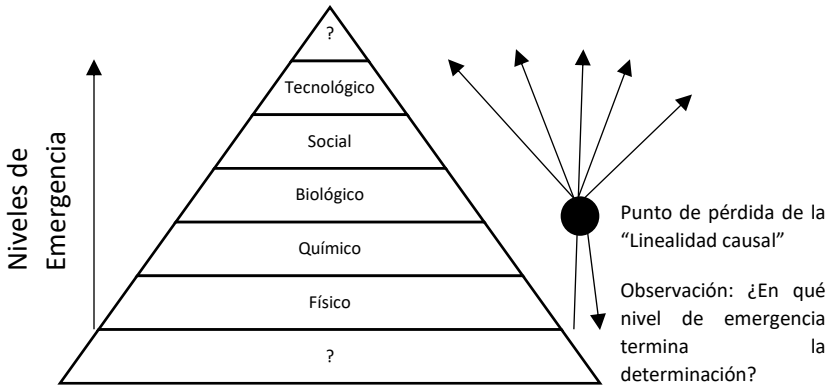

Determinismo de niveles inferiores e indeterminación de niveles superiores

Pérdida de la "Linealidad causal"

Visión de List. Donde cada flecha representa las diversas maneras en que algo puede acontecer en los niveles superiores. La flecha hacía abajo representa la extinción. Todas en su conjunto representan la indeterminación.

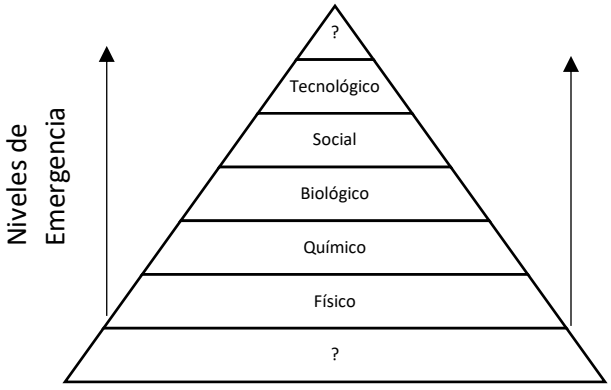

Determinismo de niveles inferiores sobre los superiores.

"Linealidad causal".

Postura de Zamora

Sin duda, Zamora es acertado en aceptar la emergencia de acontecimientos de difícil explicación, tal como la acción intencional. No obstante, una evaluación crítica de ese debate permite identificar que la discusión no se centró en momento alguno entorno a si el libre albedrío realmente se refiere a algo o no. Es decir, si tiene un referente conceptual o fáctico o solamente es un término vacío. De cualquier forma, los autores dan por existente un referente concreto al término, en el caso de Zamora como una "capacidad de autodeterminación de elecciones". List implícitamente asume un referente parecido.

Sin embargo, considerar la posibilidad de que el libre albedrío sea un término vacío conlleva a admitir que este tipo de discusiones son banales en cuanto al fin de justificar lo que no existe claramente si quiera a nivel conceptual, y menos aún fáctico. No obstante, este tipo de debates sí demuestran la utilidad y frutos de las posiciones naturalistas, emergentistas y cientificistas en la discusión del determinismo, la libertad individual y las acciones personales.

Por otro lado, considero una sólida crítica a la postura de List, en tanto que el determinismo de niveles micro o inferiores preserva el determinismo. De hecho, la noción de azar parece ser un comodín al que List echa mano para justificar en última instancia la noción de control personal de las decisiones. Es decir, implícitamente va una idea de independencia causal de un individuo entorno a lo naturalmente determinado. Noción esta que forma parte del núcleo conceptual del libre albedrío.

Un punto relevante es la distinción entre causalidad y libertad. De hecho, se habla sobre acciones causalmente efectivas, las cuales a pesar de poder generar efectos en el mundo no son realizadas de manera libre. Esto resalta la idea de cómo la determinación de niveles inferiores guía los niveles superiores. No obstante, algo que no se discute es ¿En qué momento o nivel de emergencia termina la determinación? Parece que se da por sabido, pero no es así. Más aún, parece quedar a cargo del Azar. Si es así, el control personal queda disminuido.

En suma, el debate entre Christian List y Jesús Zamora sobre los niveles emergentes y libre albedrío muestra, por un lado, una desatención al lenguaje puesto que no pararon a discutir si el término “libre albedrío” se refiere al algo: ya sea conceptual o fáctico. Como resultado, la cuestión queda abierta. De cualquier manera, el tema resulta interesante porque plantea un límite al determinismo, siendo que lo que le sigue a ese límite es la indeterminación. Algo que no se discute es ¿En qué momento termina la determinación? Es

decir, existe un vacío explicativo. Finalmente, la crítica a List por parte de Zamora me parece sólida ante falta de explicaciones sobre el momento en que la determinación se anula y en cómo ello no conduce a una incompletitud de las leyes naturales.

Referencias

Zamora Bonilla, J. (2021). *Los niveles emergentes no salvan el libre albedrío*. *Lógoi. Revista De Filosofía*, (039), 74–85. https://doi.org/10.62876/lr.vi039.5028